

SIMBOLOGÍA TEMÁTICA

- ÁREA NATURAL PROTEGIDA
- PROGRAMA DE MANEJO DEL ÁREA NATURAL PROTEGIDA VALLE DE BRAVO MALACATEPEC, TILOSTOC Y TEMASCALTEPEC
- ÁREA URBANA

SIMBOLOGÍA BÁSICA

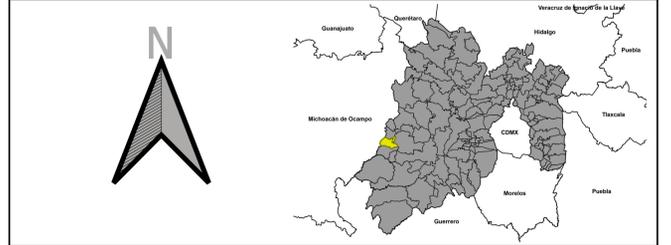
- LOCALIDADES
- CENTRAL ELÉCTRICA
- ◆ TANQUE DE AGUA
- ▲ OROGRAFIA
- POZOS
- CUTZAMALA
- RÍOS
- INTERMITENTE
- PERENE
- ACUEDUCTOS
- CALLES
- TRAZA URBANA
- LÍNEA DE TRANSMISIÓN ELÉCTRICA
- CURVAS DE NIVEL
- CUERPOS DE AGUA
- VIALIDADES PRIMARIAS
- VIALIDADES SECUNDARIAS
- VIALIDADES REGIONALES
- ASENTAMIENTOS HUMANOS
- ÁREAS NATURALES PROTEGIDAS
- ÁREA NATURAL PROTEGIDA (CONANP)
- LÍMITE MUNICIPAL
- LÍMITES MUNICIPALES COLINDANTES
- LÍMITE ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

PARÁMETROS GEOGRÁFICOS FUENTES

Proyección: Universal Transversal de Mercator
 Zona 14
 Falso norte: 500000.0
 Falso este: 0.0
 Meridiano central: -99.0
 Factor de escala: 0.9998
 Latitud de origen: 0.0
 Datum: WGS 1984

Fuentes temáticas:
 Elaboración propia.

LOCALIZACIÓN



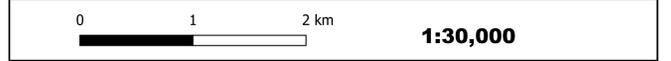
CLAVE NOMBRE

D-12 ESTRUCTURA URBANA ACTUAL

FECHA

OCTUBRE 2023

ESCALA



DATOS DE APROBACIÓN Y PUBLICACIÓN

EL PRESENTE PLAN DE DESARROLLO URBANO, NO PREJUDICA LOS LÍMITES TERRITORIALES DEL MUNICIPIO ÚNICAMENTE ESTABLECE LOS RECONOCIDOS POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ARTÍCULO 7) EN LAS ÁREAS CON DIFERENTE LÍMITROPE, SOLO PODRÁ EJERCER ACTOS ADMINISTRATIVOS PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS Y DESARROLLO URBANO DE LOS CENTROS DE POBLACIÓN AGUJERAS LAS AUTORIDADES QUE SE LES RECONOCE JURISDICCIÓN POLÍTICO-ADMINISTRATIVA SOBRE EL TERRITORIO MUNICIPAL, HASTA EN TANTO LA AUTORIDAD COMPETENTE, EMITA EL FALLO CORRESPONDIENTE.

EL PRESENTE DOCUMENTO, NO GENERA DERECHOS PARA EL O LOS TERRITORIOS DE QUE SE TRATE EL DIFERENDO Y TAMPOCO CONSTITUYE DOCUMENTAL PÚBLICA PARA EFECTOS JURÍDICOS EN NINGÚN PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO O JURISDICCIONAL.

EL PRESENTE PLANO FORMA PARTE INTEGRAL DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO DE SANTO TOMÁS, APROBADO POR EL CABILDO MUNICIPAL, EN FECHA _____ DE _____ DE 2023, CONTANDO CON EL DICTAMEN DE CONGRUENCIA CON FECHA DE _____ DE 2023, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA _____ DE 2023, E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA _____ DE 2023.

 PRESIDENTE MUNICIPAL DIRECTOR DE DESARROLLO TERRITORIAL Y URBANO

INSCRIPCIÓN EN EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO

EL C. _____ REGISTRADOR DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, ASCRITO A LA OFICINA REGISTRAL DE _____ SECCIÓN _____ DEL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON FECHA _____

NOMBRE FECHA SELLO

SE DEBE APLICAR LOS SUBSCRITOS ACORDADOS POR LOS TITULARES Y SUS DOCUMENTANTES, QUE PROVIENEN DE LOS AUTORIZADOS DE CAMBIO DE USO DE SUELO DE LA GENERAL Y ENTIDAD DE SU APROBAMIENTO Y DE LA ACTUAL MANERA FORMALIZADA, APROBANDO CONFORME AL PROCEDIMIENTO DEL DICTAMEN DEL COMITÉ ADMINISTRATIVO DEL REGISTRO DE SUELO, DE SU ÚLTIMO CUANTO, PUBLICADO EN LA GACETA DE GOBIERNO DEL DÍA _____ DE _____ DE 2023, E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA _____ DE 2023, E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA _____ DE 2023, E INSCRITO EN EL REGISTRO ESTATAL DE DESARROLLO URBANO CON FECHA _____ DE 2023.

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO

ESTADO DE MÉXICO

¡El poder de servir!

PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO URBANO

SANTO TOMÁS

GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO E INFRAESTRUCTURA
 AYUNTAMIENTO DE SANTO TOMÁS